

Sección 2.—Esta resolución conjunta comenzará a regir el 1ro. de julio de 1987.

Aprobada en 1 de julio de 1987.

Presupuestos para 1988—Gastos Ordinarios; Asig.

(R. C. de la C. 2549)

(Conferencia)

[NÚM. 103]

[*Aprobada en 2 de julio de 1987*]

RESOLUCION CONJUNTA

Proveyendo las asignaciones para los gastos ordinarios de funcionamiento de las Ramas Legislativa, Judicial y Ejecutiva del Estado Libre Asociado de Puerto Rico durante el año fiscal que termina el 30 de junio de 1988.

Resuélvese por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Artículo 1.—Se asignan, con cargo a fondos generales del Tesoro Estatal no comprometidos, para gastos ordinarios de funcionamiento durante el año fiscal que termina el 30 de junio de 1988, las siguientes cantidades o lo que de las mismas fuere necesario:

RAMA LEGISLATIVA

SENADO DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento	\$ 13,056,440
Para cubrir gastos de franqueo, transportación y comunicación a miembros de la Asamblea Legislativa	54,000
Total, Senado de Puerto Rico	\$ 13,110,440

CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento	\$ 16,612,440
Para cubrir gastos de franqueo, transportación y comunicación a miembros de la Asamblea Legislativa	102,000
Para "Becas Ernesto Ramos Antolini para Directores de Bandas", instituida por la R. de la C. 225, aprobada el 25 de abril de 1966	12,000
Total, Cámara de Representantes	\$ 16,726,440

ACTIVIDADES CONJUNTAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Oficina de Servicios Legislativos

Gastos de funcionamiento	\$ 2,392,281
Aportación patronal al Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico y al Sistema de Seguridad Social del Gobierno de los Estados Unidos	180,284
Gastos conjuntos de la Asamblea Legislativa	1,075,547
Gastos de las Comisiones Permanentes y Especial del Senado y la Cámara de Representantes a las que se le hayan encomendado estudios e investigaciones especiales	45,000
Total, Oficina de Servicios Legislativos	\$ 3,693,112

Oficina del Superintendente del Capitolio 1,325,000

Comisión Conjunta de la Asamblea Legislativa sobre Informes Especiales del Contralor

Gastos de funcionamiento \$ 203,350

Total, Comisión Conjunta de la Asamblea Legislativa sobre Informes Especiales del Contralor 203,350

Total, Actividades Conjuntas de la Asamblea Legislativa \$ 5,221,462

OFICINA DEL CONTRALOR

1 Contralor E \$ 50,500

Gastos de funcionamiento 7,271,500

Total, Oficina del Contralor \$ 7,322,000

OFICINA DEL PROCURADOR DEL CIUDADANO

1 Procurador E \$ 50,000

Gastos de funcionamiento 859,947

Total, Oficina del Procurador del Ciudadano \$ 909,947

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA

1 Juez Presidente E \$ 62,600

6 Jueces Asociados a \$60,000 p.a. c.u. E 360,000

Gastos de funcionamiento 73,420,878

Total, Tribunal General de Justicia \$ 73,843,478

RAMA EJECUTIVA

OFICINA DEL GOBERNADOR

1 Gobernador E \$ 35,000

Oficina para la Coordinación de Ayuda y Servicios a los Ciudadanos de los Residenciales Públicos 3,175,000

(Disponiéndose, que cuando el Director de la Oficina lo considere de beneficio al interés público, podrá transferir fondos a las agencias del Gobierno y/o municipios. Los fondos transferidos serán usados conforme a lo dispuesto por el Director.)

Consejo para el Mejoramiento de la Calidad de Vida en Areas Urbanas 1,700,000

(Disponiéndose, que el Director del Consejo podrá transferir fondos a las agencias y/o municipios para que se ejecute lo dispuesto por el Director.)

Fuerzas Unidas de Rápida Acción (F.U.R.A.) 76,000

Oficina Estatal de Preservación Histórica 403,100

Secretariado del Consejo de Seguridad 128,726

Comité Asesor para la Restauración, Conservación y Mejoramiento de la Fortaleza 75,000

Gastos de funcionamiento	9,350,805	
	<hr/>	
Total, Oficina del Gobernador		\$ 14,943,631
		<hr/> <hr/>

OFICINA DE ETICA GUBERNAMENTAL
(Oficina del Gobernador)

Gastos de funcionamiento	\$ 600,000	
	<hr/>	
Total, Oficina de Etica Gubernamental		\$ 600,000
		<hr/> <hr/>

OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA
(Oficina del Gobernador)

1 Director	E \$ 50,000	
Gastos de funcionamiento	7,944,340	
	<hr/>	
Total, Oficina de Presupuesto y Gerencia		\$ 7,994,340
		<hr/> <hr/>

ASIGNACIONES BAJO LA CUSTODIA DE LA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA

Para cubrir impacto fiscal recurrente por aumentos de sueldos concedidos a los maestros, policías y otros funcionarios y empleados públicos de la Rama Ejecutiva, regulares y de confianza y a los miembros de la Judicatura de acuerdo a la legislación aprobada durante el año 1986

\$123,990,000

Para pagar el pareo que la "Federal Emergency Agency" (FEMA) otorgó al Estado Libre Asociado de Puerto Rico (Departamento de Servicios Sociales *Individual Family Grant*) para resarcir por los costos provocados por las lluvias de mayo y octubre de

1985, de acuerdo a un plan de pago establecido con el Gobierno Federal

4,186,000

Para conceder aumentos de sueldo especiales a aquellos oficiales de custodia de la Administración de Corrección que se distinguen por servicios meritorios y poder reclutar dichos oficiales con sueldos en exceso de la retribución básica dispuesta en las escalas salariales de este personal, cuando las dificultades de reclutamiento así lo requieran

1,000,000

Total, Asignaciones Bajo la Custodia de la Oficina de Presupuesto y Gerencia

\$129,176,000

JUNTA DE PLANIFICACION DE PUERTO RICO
(Oficina del Gobernador)

1 Presidente	E \$ 50,000
2 Miembros, a \$45,600 p.a.c.u.	E 91,200
Gastos de funcionamiento	7,339,760

Subtotal \$ 7,480,960

Donativos a Organizaciones Particulares

Sociedad Puertorriqueña de Planificación (No recurrente) \$ 25,000

Total, Donativos a Organizaciones Particulares

25,000

Total, Junta de Planificación de Puerto Rico

\$ 7,505,960

DEPARTAMENTO DE ESTADO

1 Secretario	E \$	50,500	
Gastos de funcionamiento		3,875,253	
		<hr/>	
Subtotal	\$		3,925,753

Donativos a Organizaciones Particulares

<i>Southern Growth Board Staff</i>	\$	20,500	
Instituto de Evaluadores de Puerto Rico (No recurrente)		20,000	
Consejo de Gobiernos Estatales		12,000	
Sostenimiento de la Conferencia Nacional de Gobernadores		13,500	
Consejo para Asuntos de Puerto Rico y los Estados Unidos		75,000	
Asociación de Barberos de Puerto Rico, para referéndum de colegiación		10,000	
Junta Nuclear Interestatal del Sur		17,341	
		<hr/>	

Total, Donativos a Organizaciones Particulares			168,341
		<hr/>	

Total, Departamento de Estado	\$		4,094,094
		<hr/> <hr/>	

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

1 Secretario	E \$	50,000	
Gastos de funcionamiento		79,237,177	
		<hr/>	
Total, Departamento de Hacienda	\$		79,287,177
		<hr/> <hr/>	

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

1 Director	E \$	49,375	
Gastos de funcionamiento		5,515,245	
		<hr/>	
Total, Oficina Central de Administración de Personal	\$		5,564,620
		<hr/> <hr/>	

JUNTA DE APELACIONES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

1 Presidente	E \$	41,500	
2 Miembros Asociados, a p.a.c.u.	E	82,000	
Gastos de funcionamiento		542,859	
		<hr/>	
Total, Junta de Apelaciones del Sistema de Administración de Personal	\$		666,359
		<hr/> <hr/>	

ADMINISTRACION DE ASUNTOS FEDERALES DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento	\$	1,447,000	
Gastos de funcionamiento de la Oficina del Comisionado Residente		333,000	
		<hr/>	
Total, Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico	\$		1,780,000
		<hr/> <hr/>	

ADMINISTRACION DE REGLAMENTOS Y PERMISOS

1 Administrador	E \$	47,500	
Gastos de funcionamiento		7,394,400	
		<hr/>	
Total, Administración de Reglamentos y Permisos	\$		7,441,900
		<hr/> <hr/>	

COMISION PARA VENTILAR QUERELLAS MUNICIPALES

Gastos de funcionamiento	\$ 33,400
	<hr/>
Total, Comisión para Ventilar Querellas Municipales	\$ 33,400
	<hr/> <hr/>

COMISION ESTATAL DE ELECCIONES

1 Presidente	E \$ 42,000
Gastos de funcionamiento	10,689,294
	<hr/>
Total, Comisión Estatal de Elecciones	\$ 10,731,294
	<hr/> <hr/>

ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES

1 Administrador	E \$ 47,500
Gastos de funcionamiento	15,188,087
	<hr/>
Total, Administración de Servicios Generales	\$ 15,235,587
	<hr/> <hr/>

ASIGNACIONES PARA PROPOSITOS GENERALES

Aportaciones Patronales a los Planes Médicos de Empleados Jubilados

Aportación patronal al Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno Estatal y al Sistema de Retiro de la Judicatura para cubrir el costo de los planes de beneficios de salud para empleados públicos jubilados, incluyendo el pago de deficiencias de años anteriores por este concepto \$ 6,993,965

Aportación patronal al Sistema de Anualidades y Pensiones

para Maestros para cubrir el costo de los planes de beneficios de salud para maestros jubilados, incluyendo el pago de deficiencias de años anteriores por este concepto 2,648,400

Total, Aportaciones Patronales a los Planes Médicos de Empleados Jubilados \$ 9,642,365

Intereses sobre Préstamos para Viajes Culturales

Pago de los intereses por préstamos para viajes culturales a participantes de:

- 1) Sistema de Anualidades y Pensiones para Maestros de Puerto Rico 50,000
- 2) Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura 80,000

Total, Intereses sobre Préstamos para Viajes Culturales 130,000

Servicios Auxiliares Sentencias y Reclamaciones

Reclamaciones y demandas contra el Estado Ley 104 de 1955, según enmendada⁵⁰ \$ 3,380,294

Fianzas 650,000

Fianzas de funcionarios y empleados públicos (Disponiéndose, que el Secretario de Hacienda cobrará únicamente a organismos, autoridades e

⁵⁰ 32 L.P.R.A. secs. 3077 a 3092a.

instrumentalidades con tesoro independiente, la cantidad correspondiente a primas de fianzas de sus empleados, y que los dineros así cobrados ingresarán al Fondo General del Gobierno Estatal)

Total, Servicios Auxiliares 4,030,294

Total, Asignaciones para Propósitos Generales \$ 13,802,659

COMISION DE DERECHOS CIVILES

Gastos de funcionamiento \$ 226,727

Total, Comisión de Derechos Civiles \$ 226,727

COMISION PARA LOS ASUNTOS DE LA MUJER

Gastos de funcionamiento \$ 424,700

Total, Comisión para los Asuntos de la Mujer \$ 424,700

COMISION DE INVESTIGACION, PROCESAMIENTO Y APELACION

Gastos de funcionamiento \$ 257,800

Total, Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación \$ 257,800

POLICIA DE PUERTO RICO

1 Superintendente E \$ 50,000
Gastos de funcionamiento 192,999,500
Para otorgar premios a los miembros de la Fuerza que se hayan

destacado en la lucha contra la criminalidad a ser administrada por los Consejos de Seguridad Vecinal 262,500
Fuerzas Unidas de Rápida Acción (F.U.R.A.) 4,000,000
Donativo a la Asociación de Veteranos de la Policía 25,000

Total, Policía de Puerto Rico \$ 197,337,000

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

1 Secretario E \$ 50,000
1 Procurador General E 47,500
Gastos de funcionamiento 35,794,405
Fuerzas Unidas de Rápida Acción (F.U.R.A.) 1,700,000

Subtotal \$ 37,591,905

Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Benéficos de Asistencia Legal

Sociedad para Asistencia Legal \$ 2,037,500
Junta de Comisionados para promover Legislación Uniforme en los Estados y territorios de la Unión y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico 7,000

Total, Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Benéficos de Asistencia Legal 2,044,500

Total, Departamento de Justicia \$ 39,636,405

INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES

Gastos de funcionamiento	\$	3,087,173	
Total, Instituto de Ciencias Forenses	\$	3,087,173	

ADMINISTRACION DE CORRECCION

1 Administrador	E	\$	47,500
Gastos de funcionamiento			59,817,547
Total, Administración de Corrección	\$	59,865,047	

JUNTA DE LIBERTAD BAJO PALABRA

1 Presidente	E	\$	38,750
Gastos de funcionamiento			259,590
Total, Junta de Libertad Bajo Palabra	\$	298,340	

SERVICIO DE BOMBEROS

1 Jefe	E	\$	41,250
Gastos de funcionamiento			19,076,262
Subtotal	\$	19,117,512	

Donativos a Organizaciones Particulares

Banda de Bomberos de P.R.	\$	10,000	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares		10,000	

Total, Servicio de Bomberos	\$	19,127,512	
-----------------------------	----	------------	--

GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO

1 Ayudante General	E	\$	49,375
Gastos de funcionamiento			3,226,905
Fuerzas Unidas de Rápida Acción (F.U.R.A.)			70,000
Total, Guardia Nacional de Puerto Rico	\$	3,346,280	

AGENCIA ESTATAL DE DEFENSA CIVIL (Oficina del Gobernador)

1 Director	E	\$	41,250
Gastos de funcionamiento			1,263,250
Total, Agencia Estatal de Defensa Civil	\$	1,304,500	

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR

1 Secretario	E	\$	50,000
Gastos de funcionamiento			6,500,083
Total, Departamento de Asuntos del Consumidor	\$	6,550,083	

OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

1 Comisionado	E	\$	47,500
Gastos de funcionamiento			1,397,598
Total, Oficina del Comisionado de Seguros	\$	1,445,098	

OFICINA DEL COMISIONADO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

Gastos de funcionamiento	\$ 641,772	
Total, Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras	\$ 641,772	

COMISION DE SERVICIO PUBLICO

1 Presidente	E \$ 45,000	
4 Miembros Asociados a p.a.c.u.	\$42,000 E 168,000	
Gastos de funcionamiento	4,565,661	
Total, Comisión de Servicio Público	\$ 4,778,661	

JUNTA DE APELACIONES SOBRE CONSTRUCCIONES Y LOTIFICACIONES

1 Presidente	E \$ 41,500	
Gastos de funcionamiento	453,829	
Total, Junta de Apelaciones sobre Construcciones y Lotificaciones	\$ 495,329	

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS

1 Secretario	E \$ 50,000	
Gastos de funcionamiento	10,852,444	
Subtotal	\$ 10,902,444	

Donativos a Organizaciones Particulares

Legión Americana—Capítulo de Puerto Rico	\$ 20,000
Legión Americana—Puesto 51, San Sebastián	5,000

Asociación de Trabajadores e Incapacitados no Rehabilitados de P.R.	110,000	
Organización que atiende a veteranos puertorriqueños y de Islas Vírgenes participantes en las Guerras de Estados Unidos en el extranjero	6,000	
Veteranos de Vietnam	2,000	
Hermanidad de Veteranos Unidos de P.R.	2,000	
Club Unidad de Rescate de Hatillo	2,000	
Legión Americana—Puesto 87, Ensenada	900	
Rescate GERP, Guánica	700	
Proyecto Educación Comunitaria de Entrega y Servicio, Inc. (PECES)	25,000	
Legión Americana—Puesto 68, Isabela	2,000	
Unidad 9 de Rescate de Cabo Rojo	3,000	
Asociación de Desempleados Unidos de P. R.	20,000	
Congreso de Trabajadores y Consumidores de P.R., Inc.	45,000	
Congreso Nacional de Veteranos Puertorriqueños	5,000	
Asociación de Veteranos Lisiados	7,000	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares	\$ 255,600	
Total, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	\$ 11,158,044	

OFICINA PARA EL DESARROLLO HUMANO

Gastos de funcionamiento	\$	225,000	
Total, Oficina para el Desarrollo Humano	\$	225,000	

ADMINISTRACION DEL DERECHO AL TRABAJO

1 Administrador	E	\$	47,500
Gastos de funcionamiento			20,253,955
Total, Administración del Derecho al Trabajo	\$		20,301,455

CUERPO DE VOLUNTARIOS AL SERVICIO DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento	\$	12,904,650	
Total, Cuerpo de Voluntarios al Servicio de Puerto Rico	\$	12,904,650	

JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO

1 Presidente	E	\$	41,250
Gastos de funcionamiento			608,792
Total, Junta de Relaciones del Trabajo	\$		650,042

COMISION PARA SEGURIDAD EN EL TRANSITO

Gastos de funcionamiento	\$	306,182	
Total, Comisión para Seguridad en el Tránsito	\$	306,182	

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PUBLICA

1 Secretario	E	\$	50,000
Gastos de funcionamiento			635,341,835
Escuela Luchetti			10,000
Subtotal			\$ 635,401,835

Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Educativos

Escuela Nilmar	\$120,000
Academia Santa Teresita de Naranjito	15,000
Colegio de los Angeles Custodios	25,000
Escuela Libre de Música de Carolina	55,500
Patrulla Aérea Civil	35,000
Puerto Rico National Cadets	5,000
Liceo Puertorriqueño de Procedimiento Parlamentario	5,000
Colegio San Juan Bautista de Orocovis	17,500
Colegio Nia	25,000
Centro de Promoción Escolar de Naguabo	28,500
Colegio de Nuestra Señora de Valvanera de Coamo	20,000
Academia Montessori de Isabela	5,000
Instituto de Modelo de Enseñanza Individualizada	15,000
Academia y Banda de José I. Quintón	5,000
Casa Montessori del Centro	5,000
Escuela Perpetuo Socorro, Bo. Coquí, Salinas	5,000
Banda Escolar de San Germán	4,000
Banda Escolar Escuela Superior Dr. Carlos González de Aguada	8,000
Escuela Santo Domingo de Savio	25,000

Banda Escolar de Cabo Rojo	5,000	
Centro Educacional y Adiestramiento de Niños y Adultos Retardados, Inc., de Cayey	27,300	
Corporación para Ciegos de Puerto Rico—El Faro	8,000	
Instituto Pre Vocacional de Puerto Rico	20,000	
Banda Escolar de Guayanilla	7,000	
Banda Escolar de Orocovis	2,000	
Banda Escolar de Aguas Buenas	3,000	
Proyecto Atrévete	20,000	
Oratorio San Juan Bosco	15,000	
Biblioteca Municipal de Rincón	8,500	
Centro de Ayuda y Orientación para Estudiantes que abandonen la escuela	10,000	
Asociación Educativa Pro Desarrollo Humano de Culebra	10,000	
Escuela La Esperanza	15,000	
Escuela Superior José Collazo Colón, Bo. Ceiba Norte, Juncos (no recurrente)	20,000	
Colegio de Párvulos de San Juan	15,000	
Colegio Fray Pedro de León	10,000	
Beca Estudios Magda Báez	5,000	
Escuela Sagrada Familia	7,000	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares con fines educativos		\$ 631,300
Total, Departamento de Instrucción Pública		\$ 636,033,135
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO		
Gastos adicionales de funcionamiento de los Recintos y Colegios Regionales		\$ 3,817,665

Para iniciar la conversión del Colegio Regional de Arecibo en un Colegio Universitario Autónomo y del Colegio Regional de Aguadilla en un Colegio Universitario de cuatro años (La partida aquí dispuesta no podrá utilizarse para otros fines)		3,500,000
Becas y Ayuda Económica al Estudiante		
Becas, ayuda económica y otra asistencia, incluyendo pareo de fondos en beneficio de estudiantes de bachillerato, post graduados y profesionales bajo auspicios de la Universidad de Puerto Rico	\$ 6,341,250	
Becas y ayuda económica a estudiantes de universidades particulares (Disponiéndose, que esta asignación será administrada por el Consejo de Educación Superior)	2,107,200	
Becas de medicina, odontología y veterinaria	612,500	
Costear Estudios Veterinarios de los Estudiantes Puertorriqueños en Universidades Exteriores	360,000	
Academia Puertorriqueña de Jurisprudencia y Legislación	200,000	
Asociación Internacional de Estudiantes en Ciencias Económicas y Comerciales (AIE-SEC) de Puerto Rico	10,000	
Subtotal, Becas y Ayuda Económica		\$ 9,630,950
Enseñanza en los Recintos, Colegios Regionales y el Centro Nuclear		75,000

Desarrollo de Proyectos Especiales de Adiestramiento e Investigaciones del Recinto de Ciencias Médicas		1,250,000
Para fortalecer el Programa Investigativo del Centro PRIMATESES		200,000
Para participación de la Delegación en el Modelo de las Naciones Unidas en Nueva York del Colegio Universitario de Mayagüez		2,000
Biblioteca Regional del Caribe		57,439
Implantar el Bachillerato en Tecnología en Ciencias Veterinarias		300,000
Donativos a Organizaciones Particulares		
Centro de Cáncer, Recinto de Ciencias Médicas	\$	216,000
Corporación para Estudios de Problemas de P.R.		10,000
Publicación Obras de Betances		10,000
Total, Donativos a Organizaciones Particulares		236,000
Total, Universidad de Puerto Rico	\$	19,069,054
COMISION DEL QUINTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO		
Gastos de funcionamiento	\$	500,000
Para fomentar la restauración de edificaciones históricas		300,000
Total, Comisión del Quinto Centenario del Descubrimiento de Puerto Rico	\$	800,000

INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA

1 Director Ejecutivo	E	\$	43,750
Para traspasar al "Fondo del Instituto de Cultura Puertorriqueña" para gastos de operación			7,021,891
Mantenimiento de la biblioteca pública ubicada en la casa natal de Don Luis Muñoz Rivera en Barranquitas			5,500
Total		\$	7,071,141
Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Culturales			
Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico	\$		45,000
Academia Puertorriqueña de la Historia			10,000
Academia Puertorriqueña de la Lengua Española			65,000
Agrupación de Música de Cámara Padre Antonio Soler, Inc.			18,000
Amigos de José I. Quintón			10,000
APTEL, Inc.			20,000
Aportación a la Fundación Arturo Somohano, Inc.			75,000
Asociación Histórica de Puerto Rico			8,000
Asociación Puertorriqueña de Amantes de la Música del Ayer (APAMA)			2,000
Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios— Para otorgar la Orden Manuel G. Tavárez a músicos puertorriqueños			2,000
Ateneo Puertorriqueño			50,000
Carnaval de la Yuca de Coamo			4,000

Audiciones del Metropolitan Opera House	5,000
Ballet Folklórico Oficial de Puerto Rico, Inc.—AREYTO	50,000
Ballet Folklórico de Borinquén	20,000
Banda Municipal de Humacao	10,000
Becas para estudiantes del <i>New England Conservatory of Music</i>	15,000
Camerata Musical Puertorriqueña	10,000
Carnaval Abey de Salinas	2,000
Carnaval del Maví de Juana Díaz	2,000
Carnaval Juan Ponce de León	35,000
Celebración Festival de la Novilla de San Sebastián	5,000
Celebración Festividad “Los Santos Reyes” de Juana Díaz	10,000
Celebración Fiestas de San Sebastián de San Juan	3,000
Centro Cultural 19 de noviembre de Aguada	7,000
Centro Cultural Lolita Apiroz (de Bellas Artes) de Añasco	5,000
Centro Cultural José Mercado de Caguas, Inc.	11,400
Centro Cultural de Cidra	5,000
Centro Cultural José P. H. Hernández de Hatillo	5,000
Centro Cultural Antonia Sáez de Humacao	7,000
Centro Cultural Eugenio María de Hostos de Mayagüez	8,000
Centro Cultural de Patillas	5,000
Centro Cultural Angel Pacheco Alvarado, Peñuelas	10,000
Centro Cultural Cayacoll de Juana Díaz	10,000
Centro Cultural de Rincón	1,200
Centro Cultural Guarionex de Utuado	5,000

Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y del Caribe	55,000
Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña	15,000
Centro de Investigaciones Folklóricas de Puerto Rico, Inc.	25,000
Círculo de Recreo de San Germán	8,000
Gíbaro de Puerto Rico, Inc.	20,000
Ballet Folklórico Guateque, Corozal	3,000
Beca Barítono Héctor López	6,000
Carnaval Arroyano	3,000
Carnaval Guanina	2,000
Carnaval Vegalteño	1,000
Círculo Canaliano, Inc.	5,000
Comisión Cayeyana de Ornato y Embellecimiento	2,000
Compañía de Teatro Atabex, Inc.	2,000
Comunidad Vilella, Bo. Marisol de Lares	5,000
Coro Sinfónico de P.R.	10,000
Encuentro Nacional de Santesros, Inc., Orocovis	2,000
Festival de Platos Típicos de Luquillo	5,000
Festival de la Cocolía de Fajardo	5,000
Festival Nacional del Hojaldre, Añasco	5,000
Festival Nacional del Plátano, Corozal	1,000
Festival Navideño de Martorell, Inc. (FENAM), Yabucoa	4,000
Festival Playero, Camuy	1,000
Festival Ramón Rivera “Diplo”	5,000
Festival Santa Rosa de Lima, Inc.	5,000
Festival Trabajador de la Piña	1,000
Festival Trabajador de la Caña	1,000

Festival Viva Mi Calle, Inc., Barranquitas	2,000
Festival La Vega, Barranquitas	2,000
Jardín Juanadino de la Cultura y el Deporte	5,000
Museo de Artes y Tradiciones Populares de Puerto Rico	30,000
Conjunto Familia Cepeda, Inc.	10,000
Coro de Campanas	5,000
Coro de Niños de San Juan	50,000
Dorado Community Library	4,000
Escuela Alfarera El Cemi de Morovis	10,000
Feria Nacional de Artesanía de Barranquitas	15,000
Festival de la Montaña de Aibonito	2,000
Festival del Café de Maricao	10,000
Festival del Café de Yauco	10,000
Festival del Pescao de Cabo Rojo	5,000
Festival del Pescao de la Paraguera de Lajas	5,000
Festival de Bomba y Plena, Corp.	5,000
Festival del Mundillo de Isabela	2,000
Festival del Mundillo de Moca	10,000
Festival del Petate de Sabana Grande	10,000
Festival El Chipe de Añasco	5,000
Festival Internacional Folklórico	18,000
Festival de la Música de Rafael Hernández	12,000
Festival San Antonio de Naranjito	2,000
Folklore Nacional de Puerto Rico, Inc. (Ballet Folklórico de Caguas)	25,000
Fundación Artística de Ponce, Inc. (FUNDARTE)	10,000

Fundación Pro Arte y Cultura de Coamo	10,000
Fundación Latinoamericana para la Música Contemporánea	15,000
Fundación Lírica Teatral, Elsa Rivera Salgado, Inc.	35,000
Fundación Luis Muñoz Marín	200,000
Fundación Pro Educación Musical de la Juventud de Puerto Rico, Inc.	30,000
Fundación Puertorriqueña de las Humanidades	40,000
Fundación Puertorriqueña de Zarzuela y Opereta	35,000
Pro Ballet Concierto de Puerto Rico, Inc.	55,000
Hijos del Antiguo San Juan	2,000
Instituto de Lexicografía Hispanoamericana	25,000
La Casa del Autor Puertorriqueño, Inc.	5,000
Legado Puertorriqueño, Inc.	11,000
Liga de Estudiantes de Artes de San Juan	15,000
Museo Agrícola Aguadeño, Inc.	5,200
Museo de Arte Aguadillano y del Caribe	15,000
Museo de Arte de Barranquitas	9,000
Museo de Arte de Ponce	400,000
Museo Histórico de Puerto Rico, Inc.	13,000
Música para el Pueblo, Inc.	25,000
Música Puertorriqueña, Inc.	12,000
Opera de Cámara	20,000
Opera de Puerto Rico	25,000
Pen Club, Inc.	10,000
Pleneros de Oriente, Inc., de Humacao	10,000
Pro Arte Contemporáneo, Inc.	8,000
Pro Arte Lírico de Puerto Rico	12,000
Pro Arte Musical	12,000

Producciones Cisnes	15,000
Sociedad de Autores Puertorriqueños	8,000
Sociedad Cívico Cultural José de Jesús Esteves de Aguadilla	9,000
Sociedad Infantil Arlequín	15,000
Taller de Histriones	10,000
Teatro del 60	50,000
Compañía de Bailes Folklóricos Perla del Sur	10,000
Ciudadanos interesados en mejorar la Comunicación Festival "El Cemi"	10,000
Concilio Puertorriqueño	5,000
Fraternidad PHI IOTA PSI, Yabucoa	4,000
Comité Madres Aiboniteñas, Inc.	2,000
Paracumbé, Inc.	8,000
Banda Escolar Las Marías	8,000
Asociación Zusuki de Violín	5,000
Coro de Niños de Caguas	8,000
Música para Instituciones, Inc. (Awilda Villarini)	5,000
Ballet Folklórico Bohique	8,000
Boys & Girls de Puerto Rico	10,000
Productores de Teatro de Puerto Rico—Para ser otorgado a través de la División de Fomento de Teatro del Instituto de Cultura Puertorriqueña	20,000
Centro Cultural Mocano	5,000
Centro Cultural "Casa del Rey", Dorado	5,000
Centro Cultural y Recreativo de Cantera, Inc.	5,000
Centro Cultural de Vega Baja	2,000
Centro Cultural de Carolina, Inc.	3,000

Creación de Artesanía de San Sebastián	2,000
Comité Sesquicentenario de Hostos	40,000
Dúo Casanova de la Matta	10,000
Editorial Sin Nombre	7,000
Centro Cultural Morovis	2,000
Festival La Voz y la Canción Las Rosas, Aguas Buenas	5,000
Festival Indígena de Jayuya	10,000
Fundación Julio Alvarado, Ponce	8,000
Instituto KARISMA	5,000
Orquesta Filarmónica de San Germán	5,000
Festival Navideño La Isla Menos, Morovis	2,000
Fiesta de la Bomba y Plena de Ponce	10,000
Festival Esmeralda del Sur, Patillas	5,000
Casa de la Cultura del Cacique Mobadamaca	2,000
Revista Asomante	7,000
La Comedia Puertorriqueña	10,000
Banda Municipal de Caguas	8,000
Instituto de Cultura de Isabela	1,000
Festival Las Picúas	3,000
Centro Cultural de Camuy	1,000
Círculo Porcia	5,000
Concilio de Organizaciones Cívicas de Aguadilla	10,000
Batey Criollo	6,000
Asociación de Especialista de Belleza	30,000
Festival de Reyes de San Sebastián	1,000
Grupo Pitirre Eglevsky	12,000
Festival del Macabeo de Trujillo Alto	6,000

Fiesta Nacional de la Raza, Inc., Ceiba	3,000	
Carnaval de Guajataca, Quebradillas	2,000	
Gráficas Borinquen, Inc.	8,000	
Festival de Máscaras, Municipio de Hatillo	6,000	
Aportación Monumento Tejedora de Mundillo, Parranda de los Enchaquetados, Inc. (no recurrente)	15,000	
Aportación para construcción de la Casa del Artista	30,000	
Tablado Puertorriqueño	10,000	
Parranda Los Tradicionales, Inc.	2,000	
Asociación de Madres Puertorriqueñas	10,000	
Grupo Demusal	2,000	
Festival de Reyes de Moca, Inc.	2,000	
Compañía de Teatro Coribantes	3,000	
Centro Cultural de Ponce, Inc.	2,000	
Comunidad Hormigas, Inc.	10,000	
Coro Juventud Gloriosa	2,000	
Fundación Caribe sobre el Exilio Español en Puerto Rico	2,000	
Aportación para la remodelación del Teatro Oliver de Arecibo	50,000	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Culturales		\$ 2,672,800
Total, Instituto de Cultura Puertorriqueña		\$ 9,743,941

CORPORACION DE LAS ARTES MUSICALES

Gastos de funcionamiento	\$ 744,453
Desarrollo y capacitación de talento musical	\$ 1,602,665

Desarrollo y fomento de las artes escénico musicales	1,156,942	
Fomento del arte musical	1,893,483	
Para ingresar al Fondo Especial del Teatro de la Opera, Inc., creado por la Ley Núm. 30 de 1 de junio de 1982 ⁵¹	95,000	
Para promover y realizar ballets y otros géneros de bailes y espectáculos artísticos que propendan al desarrollo y mejoramiento de niveles culturales del país	90,000	
Subtotal		4,838,090
Total, Corporación de las Artes Musicales		\$ 5,582,543

CORPORACION DEL CENTRO DE BELLAS ARTES

Gastos de funcionamiento	\$ 949,857	
Total, Corporación del Centro de Bellas Artes		\$ 949,857

DEPARTAMENTO DE SALUD

1 Secretario E	\$ 50,000	
Gastos de funcionamiento del Consejo General de Salud	170,000	
Gastos de funcionamiento	5,349,218	
Subtotal		\$ 5,569,218
Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Benéficos de Salud		
Asociación para el Servicio Comprensivo de Enfermeras Visitantes	\$ 39,000	

⁵¹ 18 L.P.R.A. secs. 1164 a 1164d.

Escuela Noviciado Siervas de María de Ponce	20,000
Colegio San Gabriel de San Juan (Ciudad del Silencio)	150,000
Hogar Escuela Siervas de María de Mayagüez	20,000
Hospital de la Concepción de San Juan	25,000
Asociación Pro Bienestar de la Familia	180,000
Instituto de Orientación y Terapia Familiar	42,000
Sociedad Nacional de Niños y Adultos Lisiados de Puerto Rico	120,000
Sociedad Puertorriqueña para la Prevención de la Ceguera, Inc.	30,000
Emergencia Bonaire REAT	4,000
Centro Escuela de Perlesía Cerebral Hermanos de Toñito	35,000
Consejo de Enfermedades Renales—para sufragar el costo de tratamiento y aplicación de ciclosporina	200,000
Centro Caribeño de Estudios Post Graduados Clínica de Servicios de Salud Mental	55,000
Centro Margarita, Inc.	30,000
Programa de Estimulación Temprana del Bo. Carruzo, Carolina	10,000
Sociedad Pro Niños Sordos del Sur	5,000
Fundación Nacional de Hemofilia	12,500
Fundación Puertorriqueña del Riñón	20,000
Siervas de María de Aibonito	23,000
Asociación Puertorriqueña de Diálisis y Trasplantes, Inc.	50,000

Hospital Oncológico Andrés Grillasca de Ponce	95,000	
Asociación de Oftalmología	20,000	
Recinto de Ciencias Médicas Universidad de Puerto Rico, Programa de Educación y Detección de Enfermedades Hereditarias en Puerto Rico	25,000	
Corporación Horizontes de Salud	50,000	
Siervas de María de Arecibo	20,000	
Centro ESPIBI de Mayagüez	40,000	
Cruz Roja Americana, Capítulo de Puerto Rico	250,000	
Siervas de María del Barrio Navarro de Gurabo	20,000	
Hospital Oncológico Dr. Isaac González	120,000	
Oídos, Inc.	35,000	
Sociedad Puertorriqueña de Ayuda al Paciente con Epilepsia	100,000	
Cuerpo Voluntario de Servicios Médicos de Emergencia de Hatillo	10,000	
Fondos Unidos de Salud	10,000	
Asociación Laica de Diabetes	10,000	
Sociedad Pro Hospital del Niño	300,000	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Benéficos de Salud		\$ 2,175,500
Total, Departamento de Salud		\$ 7,744,718

ADMINISTRACION DE FACILIDADES Y SERVICIOS DE SALUD DE PUERTO RICO

Dirección y Administración	
Gastos de funcionamiento	\$ 292,945,358

Para compra de servicios a la Administración de Servicios Médicos	29,948,788
Para el pago de deudas de años anteriores con la Corporación de Servicios del Centro Médico	4,000,000
Pago de Servicios Especiales de Centro Cardiovascular y de Tomografía Computarizada	1,000,000
Aportación costos de servicios de salud Municipio de Caguas	750,000
Escuela de Terapia Física y del Habla Centro Médico de Mayagüez	100,000
Centro de Víctimas de Violación Centro Cardiovascular Centro Médico de Mayagüez	139,500
Centro de Tratamiento y Diagnóstico de Caguas	50,000
Contrato para servicio de cáncer con el Hospital Oncológico Andrés Grillasca de Ponce	50,000
Hospital de Area de Guayama, aportación para la compra de máquina de sonografía computarizada	1,413,412
Ashford Memorial Community Hospital (Disponiéndose, que estos recursos serán utilizados por el Secretario de Salud para contratar servicios con dicho hospital)	60,000
	50,000
Total, Administración de Facilidades y Servicios de Salud de Puerto Rico	\$ 330,507,058

CORPORACION DEL CENTRO CARDIOVASCULAR DE PUERTO RICO Y DEL CARIBE

Gastos de funcionamiento	\$ 500,000
Total, Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe	\$ 500,000

AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

Servicio de agua y alcantarillado en urbanizaciones públicas (Ley Federal de Hogares de 1938 y de 1949) ⁵²	\$ 11,670,417
Servicio de agua—bocas de incendio	3,465,504
Servicio de agua—plumas públicas (Ley Núm. 356 [353] de 17 de abril de 1946) ⁵³	389,664
Deficiencia operación de acueductos rurales (Ley Núm. 22 de 10 de mayo de 1973) ⁵⁴	14,067,930
Plan de pago deudas años anteriores de subsidios	3,792,424
Total, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	\$ 33,385,939

JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

1 Presidente	E \$ 47,500
2 Miembros Asociados, a p.a.c.u.	\$43,750 E 87,500
Gastos de funcionamiento	3,910,418
Total, Junta de Calidad Ambiental	\$ 4,045,418

⁵² Leyes de Julio 3, 1938, c. 13, 52 Stat. 8; y Julio 15, 1949, c. 338, 63 Stat. 413; 12 U.S.C. §§ 1701 *et seq.*

⁵³ Leyes de Puerto Rico de 1946, p. 951.

⁵⁴ Leyes de Puerto Rico de 1973, p. 82.

AUTORIDAD PARA EL MANEJO DE LOS DESPERDICIOS SOLIDOS

Gastos de funcionamiento	\$ 824,000
<hr/>	
Total, Autoridad para el Manejo de los Desperdicios Sólidos	\$ 824,000
<hr/>	

OFICINA DEL PROCURADOR DE PERSONAS CON IMPEDIMENTOS

Gastos de funcionamiento	\$ 250,000
<hr/>	
Donativos a Organizaciones Particulares con Fines de Bienestar Social	
Centro de Desarrollo y Cuidados Múltiples de Caguas	\$ 10,000
Asociación de Niños y Adultos Autistas	12,000
<hr/>	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares con Fines de Bienestar Social	22,000
<hr/>	
Total, Oficina del Procurador de Personas con Impedimentos	\$ 272,000
<hr/>	

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

1 Secretario	E \$ 50,000
Gastos de funcionamiento	102,098,618
<hr/>	
Subtotal	\$ 102,148,618
<hr/>	
Donativos a Organizaciones Particulares con Fines de Bienestar Social	
Academia Rosadrina, Inc.	\$ 42,000
Hogar Envejecientes Bartolo Joy	3,000
Instituto de Orientación Sico-Social	2,500

Comisión Cidreña de Ayuda al Necesitado	2,000
Comisión Cayeyana de Ayuda al Necesitado	2,000
Servicios Sociales Luteranos de P.R.	10,000
Fundación Esposas Rotarios Niños Impedidos (FERNI)	15,000
Centro de Servicios a la Juventud, Inc.	6,000
Agencia Delgado <i>Head Start</i>	2,000
Centro Municipal de Servicios de Vega Baja	1,000
Las Hermanas del Buen Pastor de Angers, Arecibo	10,000
Centro Envejecientes Barrio Cañaboncito	8,000
Centro Cuidado Diurno de Envejecientes Pedro La Santa	8,000
Centro Envejecientes Linda Vista, Mayagüez	15,000
Centro Comunitario del Ejercito de Salvación	8,000
Instituto Multidisciplinario para Infantes y Niños Excepcionales de P.R.	10,000
Centro Envejecientes de Ad-juntas	5,000
Aportación a los gastos de funcionamiento de la Junta de Servicios Comunales a Ciudadanos de Mayor Edad, Inc.	235,000
Asilo de Ancianos Santa Teresa de Jornet de Cupey, Río Piedras	73,000
Asilo de Ancianos Desamparados de Cabo Rojo	46,200
Asilo de Ancianos Desamparados de Mayagüez Hogar San José	55,000

Asilo de Ancianos La Providencia de Puerta de Tierra	126,000
Asilo de Ancianos Indigentes de Ponce	52,500
Asilo de Ancianos Tomás de Castro de Caguas	40,000
Asociación Asilo Simonet de Humacao	25,000
Asociación de Ancianos Impedidos de Isabela	5,250
Asociación de Padres de Niños Sordociegos	46,200
Asociación de Personas Impedidas, Inc. Centro de Artesanías Cotuí (Centro Claudette Toro)	20,000
Asociación Mayagüezana de Personas con Impedimentos	30,000
Asociación Pro Ciudadanos Retardados de Puerto Rico, Inc.	17,325
Asociación Puertorriqueña Pro Ciegos, Inc.	21,000
Campamento Esperanza para Jóvenes con Impedimentos Físicos—Aguas Buenas	18,000
Campamento para Niños El Verde	25,000
Casa Julia de Burgos	94,500
Centro APACEDO para Niños Retardados, Inc.	57,750
Centro Coameño para la Vejez (Hope)	10,500
Centro de Ancianos del Barrio Caimital Alto de Aguadilla	18,000
Centro Cristiano de la Comunidad	10,000
Centro de Ancianos de Las Piedras	50,000

Centro de Actividades Múltiples, Antiguo Hospital de Distrito de Aguadilla	12,000
Centro de Educación Especial del Oeste	15,750
Centro de Envejecientes Manuel Acevedo Rosario de Camuy	14,175
Centro de Envejecientes David Chapel Betances de Añasco	30,000
Centro de Envejecientes de Dorado	5,000
Centro de Envejecientes de Guánica	11,550
Centro de Envejecientes de Gurabo	15,250
Centro de Envejecientes de Hormigueros	21,000
Centro de Envejecientes J. J. García de Caguas	36,000
Centro de Envejecientes del Municipio de San Germán, Inc.	10,500
Centro de Envejecientes de Orocovis	10,500
Centro de Envejecientes de Quebradillas	17,325
Centro de Envejecientes Rafael Lasa de Aguas Buenas	30,000
Centro de Envejecientes Ramón Frade de Cayey	24,675
Centro de Envejecientes San Paúl de Vega Alta	11,500
Centro de Envejecientes Tesoro de Vida de Caguas	27,000
Centro de Servicios Múltiples del Barrio Salud de Mayagüez	5,250
Centro de Servicios Múltiples de Hormigueros	7,350
Centro Escape de San Juan	10,500

Centro Esperanza de Loíza	21,000
Centro Geriátrico Barrio San Antonio de Aguadilla	20,000
Centro Geriátrico de Higüey de Aguadilla	15,000
Centro Geriátrico La Milagrosa de Mayagüez	12,000
Centro Geriátrico San Rafael, Inc. de Arecibo	47,250
Centro Hope de Humacao	5,775
Centro Providencia para las Personas de Mayor Edad de Loíza, Inc.	49,350
Centro de Envejecientes de Vega Baja	5,250
Club Altrusa de Cayey, Inc.	17,325
Club de Oro, Centro de Recreación para Personas de Mayor Edad de Caguas	28,875
Club de Oro, Soledad Rodríguez Pastor	57,750
Colegio Hogar San José de la Montaña de Guaynabo	42,000
Deborah Home, Inc.	15,750
Desarrollo Integral de la Familia y la Comunidad, Yauco (Hermanas de Fátima)	17,850
Ejército de Salvación	26,250
Fundación de Desarrollo Comunal de Puerto Rico	21,000
Fundación de Niños Sordomudos de Guayama	10,500
Fundación para Servicios a Niños Mentalmente Retardados	65,000
Fundación Yo-An de San Germán	10,080
Hermandad de Cristo y Nosotros, Inc.	5,250
Hillside Home, Inc.	10,500
Hogar Colegio La Milagrosa de Arecibo	28,875

Hogar de Ancianos de Cayey, Inc.	29,400
Hogar de Ancianos de Isabela	52,500
Hogar de Ancianos Desamparados, Casa Betsan de Utuado	23,100
Hogar de Envejecientes Paz de Cristo, Inc.	4,200
Hogar del Niño de Río Piedras	31,500
Hogar de San Vicente de Paúl de Vega Baja	8,085
Hogar de Todos, Inc. de Juncos	5,250
Hogar Escuela Sor María Rafaela del Sagrado Corazón	126,000
Hogar Nuestra Señora de Fátima de Bayamón	61,975
Hogar Rafaela Ibarra, Inc.	74,760
Hogar Rosa de Sharon	29,400
Hogar Rut, Inc.	20,000
Instituto de la Familia Puertorriqueña	52,500
Instituto del Hogar de Río Piedras	38,500
Instituto Ponceño del Hogar	30,000
Instituto Psicopedagógico de Puerto Rico	105,000
Liga Puertorriqueña de Ayuda a Niños con Problemas de Aprendizaje (U.P.R.)	20,000
Movimiento para un Mundo Mejor	20,000
Padres Unidos Pro Bienestar de Niños y Adultos Retardados de Caguas, Inc.	45,000
Pago de energía eléctrica, agua y alcantarillado a instituciones que prestan servicios gratuitos a incapacitados, ancianos, niños mentalmente retardados, etc.	42,065
Proyecto de Abuelos Adoptivos (Hope)	5,250

Proyecto de Envejecientes de Lajas	30,000
Proyecto de Impedidos e Incapacitados de Sabana Grande	8,400
Proyecto Esperanza para la Vejez de Aibonito	17,325
Proyecto Hope de Comerío	30,000
Proyecto Hope de Envejecientes en San Germán	15,750
Proyecto Hope de Guayanilla	13,000
Proyecto Hope de Juncos	9,850
Proyecto Hope de Mayagüez	11,500
Proyecto Hope de Ponce	5,775
Casa de Niños Manuel Fernández Juncos	40,000
Residencia Santa Marta (Asilo de Ancianos Desamparados de Ponce)	68,250
Sociedad de Ayuda al Viajero	26,250
Sociedad para la Protección y Defensa del Niño (Pueblo del Niño)	22,550
Sociedad para la Protección y Defensa de la Niñez	1,500
Asociación Pro Ciudadanos con Limitaciones, Inc.	5,150
Comité Pro Mejoramiento de Calidad de Vida del Municipio de Aguas Buenas	10,000
Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón, Bo. La Barra	10,500
Destrezas en la Adolescencia (Club de Leones)	20,000
Sociedad Pro Niños Ciegos del Instituto Loaíza Cordero, Inc.	53,000
Posada de San Martín de Pórreres	5,250
Posada del Angel	30,000

Centro de Envejecientes de Culebra	10,500
Centro de Envejecientes José Pérez Melo de Vega Baja	11,550
Centro de Envejecientes de Manatí	3,000
Casa San Gerardo de Caguas	20,000
Asociación por un Mundo Mejor del Impedido, Inc., de San Sebastián	5,000
Hogar San Agustín y Teresa	10,500
Hogar Yo Soy la Puerta, Bayamón	2,100
Proyecto Trabajo Social Comunal Residentes de Mameyes, Ponce	15,000
Hogar Luz de Carolina	10,000
Centro del Leonismo Puertorriqueño para la Rehabilitación y Recreación de Niños de Barranquitas	50,000
Servicios Sociales Católicos	10,000
ASPIRA	7,000
Programa Manos que Ayudan	15,000
Asilo Colegio de la Milagrosa de Río Piedras	6,000
Centro Geriátrico Diurno Municipal de Mayagüez	10,000
Centro Geriátrico de San Sebastián	6,000
Asociación Amigos de la Comunidad de Edad Avanzada de Carolina	8,400

Total, Donativos a Organizaciones Particulares con Fines de Bienestar Social \$ 3,532,265

Total, Departamento de Servicios Sociales \$ 105,680,883

COMISION PARA LA PROTECCION Y FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA

Gastos de funcionamiento	\$ 341,971
Total, Comisión para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Familia	\$ 341,971

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS CONTRA LA ADICCION

1 Secretario	E \$ 50,000
Gastos de funcionamiento	15,773,154
Subtotal	\$ 15,823,154

Donativos a Organizaciones Particulares con Fines de Bienestar Social

Centro de Educación Cristiana Sotería de Caguas	\$ 25,000
Centro de Orientación y Servicios Playa de Ponce, para fines preventivos y de rehabilitación	575,000
Corda de Puerto Rico, Inc.	23,000
Hogar Crea, Inc.	1,500,000
Programa Ayuda a la Juventud	12,000
New Life of Girls	5,000
Hogar El Buen Samaritano	5,000
Hogar La Providencia de San Juan	150,000
Hogar Nueva Vida	35,000
Misión Refugio, Inc. de Ponce	50,000
SILO	35,000
Teen Challenge de Puerto Rico	65,000
Teen Challenge de Puerto Rico, Centro de Aguadilla	10,000
Reto Juvenil de Puerto Rico	15,000
Hogar Nuevo Pacto	13,000
Misión Rescate	10,000
Jóvenes Ayudando a Jóvenes, Programa de Prevención de	

Drogas Club de Leones de Moca, Inc.	10,000
Asociación de Servicios a Ex Convictos y Ex Adictos Reeducados	50,000

Total, Donativos a Organizaciones Particulares con Fines de Bienestar Social	\$ 2,588,000
--	--------------

Total, Departamento de Servicios contra la Adicción	\$ 18,411,154
---	---------------

OFICINA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

Gastos de funcionamiento	\$ 2,849,280
Programa <i>Presidential Classroom for Young Americans</i> para estudiantes de escuelas públicas	196,500

Donativos a Organizaciones Particulares con Fines de Bienestar Social

Asociación Cristiana de Mujeres Jóvenes de Puerto Rico	\$ 10,000
Cámara Junior (Centro de Capacitación)	10,000
Concilio de Niñas Escuchas	75,000
Federación de Asociaciones Cristianas de Jóvenes de Puerto Rico, Inc.	10,000
Fondo de Ayuda Social	5,000
<i>Junior Achievement</i> de Puerto Rico	4,000
Y.M.C.A. de Mayagüez	15,000
Y.M.C.A. de Ponce	15,000
Y.M.C.A. de San Juan	15,000
Concilio de Niños Escuchas	75,000

Total, Donativos a Organizaciones Particulares con Fines de Bienestar Social	234,000
--	---------

Total, Oficina de Asuntos de la Juventud	\$ 3,279,780
--	--------------

DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA

1 Secretario	E \$ 50,000
Gastos de funcionamiento	5,422,857

Total, Departamento de la Vivienda	\$ 5,472,857
------------------------------------	--------------

ADMINISTRACION DE VIVIENDA RURAL

Gastos de funcionamiento	\$ 4,680,293
--------------------------	--------------

Total, Administración de Vivienda Rural	\$ 4,680,293
---	--------------

DEPARTAMENTO DE RECREACION Y DEPORTES

1 Secretario	E \$ 50,000
Gastos de funcionamiento	22,608,433

Subtotal	\$ 22,658,433
----------	---------------

Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Recreativos

Asociación a la Federación de Ajedrez	\$ 42,000
Escuela de Béisbol de San Blás, Inc.	6,000
Maratón Confraternización de Estrellas, Inc.	2,000
Fundación Dr. Edwin (Puruco) Nolasco, Inc., Coamo	5,000
Asociación Recreativa Botijas I, Orocovis	2,000

Asociación Recreativa La Vega, Barranquitas	2,000
Liga Rosario y Cardona de Maunabo	5,000
Maratón Mariano Morales	2,000
Maratón del Pilar, Inc., Canóvanas	1,000
Maratón El Albergue, Salinas	2,000
Torneo de la Montaña, Cayey	3,000
Maratón Ciclismo San Antonio de Padua	2,000
Pequeñas Ligas de Guayama	1,000
Asociación Ligas Infantiles y Juveniles Pedro Lamourt, Camuy	1,000
Asociación Recreativa Cívico Cultural Auténtica (ARCCA), Isabela	5,000
Escuela Recreativa y Deportiva de la Montaña	1,000
Torneo de los Reyes, Bo. Jobos, Isabela	2,000
Centro Ecuestre de Puerto Rico, Evento Internacional Gran Copa Ecuestre	10,000
Torneo Internacional Juvenil Ecuestre	10,000
Equipo Maceteros de Vega Alta	1,000
Liga Concepción de Vega Alta	1,000
Equipo Natación Los Olímpicos, Carolina	3,000
Equipo Los Piratas, Carolina	3,000
Salón de la Fama y el Deporte, Carolina	2,000
Asociación Recreativa Jardines de Country Club	2,000
BALOM, Carolina	3,000
Asociación Recreativa Barrio La Gloria, Trujillo Alto	3,000
Salón de la Fama del Deporte Fajardeño	5,000

ABATA, Toa Alta	5,000
Federación Nacional de TAEKWON-DO (<i>Young Brothers</i>)	5,000
Asociación Central de Balompié	8,000
<i>Young Talents</i> de Puerto Rico	10,000
Federación Nacional del Billar, Inc.	5,000
Liga Fernando Griffo	5,000
Escuela de Gimnasia de Puerto Rico	5,000
Asociación Atlética Juvenil Infantil	2,000
Asociación de Baloncesto AAA de Humacao	2,500
Asociación de Baloncesto de Puerto Rico	1,500
Asociación de Joggers de Cabo Rojo	500
Asociación de Ligas Infantiles y Juveniles de Puerto Rico	40,000
Asociación de Intercambio Cultural y Deportivo del Capitolio	5,000
Asociación Recreativa Residentes de Villa Carolina (ARREVICA)	12,000
Batutas de Aguada y su Banda	3,600
<i>Boys Baseball</i> de Humacao	5,000
<i>Boys Baseball</i> de Puerto Rico	35,000
Caminata Nacional, Santa Isabel	500
Celebración del Día de Santiago Apóstol de Guánica, Inc.	2,000
Circuito Sureño de Béisbol Infantil y Juvenil	3,000
Ciudad Deportiva Roberto Clemente	75,000

Clásico de Ciclismo de la Cámara Junior de Sabana Grande	2,000
Clásico Internacional de Ciclismo de Coamo	2,000
Club Allegrato, Inc. de Jayuya	10,000
Club de Boxeo de Humacao	2,500
Club Unión y la Fuerza Valle Tolima	3,000
Concilio Deportivo y Recreativo Cayeyano	3,000
Confederación Internacional de Acercamiento de Béisbol Infantil de Canóvanas y Torneo Regular	15,000
Cruce a Nado Playa de Ponce	13,000
Corporación Recreativa "La Amistad" de San Sebastián	3,000
Cruzados de América, Inc.	27,000
Chiringueros de Aguada	1,300
Equipo de Béisbol Infantil de Lomas Verdes "Los Cachorros"	2,000
Festival Juego de Reyes, Liga de París de Mayagüez	5,000
Fundación Pro Desarrollo Humano	2,000
Liga Dominical de <i>Softball</i> de San Germán	2,000
Ligas Infantiles de Toa Baja	5,000
Ligas Infantiles y Juveniles de Utuado	5,000
Maratón Anual Abe Alah Fornes de San Sebastián	6,000
Maratón Caparra Terrace	2,500
Maratón Femenino Internacional de Guayanilla	25,000
Maratón de la Virgen del Pozo de Sabana Grande	10,000
Maratón de P.R., Villalba	13,000
Maratón del Pavo de Aibonito	3,000

Maratón del Toa, Inc. de Toa Baja	3,000
Maratón El Seco de Comerío	2,000
Maratón Enriqueito Ramírez de Lajas	4,000
Maratón Internacional Modesto Carrión de Juncos	15,000
Maratón Jubili Martínez de Coamo	2,000
Maratón Las Casas, Barrio Obrero	1,500
Maratón Las Monjas, Hato Rey	2,000
Maratón Luis Muñoz Rivera de Barranquitas	2,000
Maratón Nacional de la Mujer Puertorriqueña, Barrio Sabana Eneas de San Germán	4,000
Maratón NU ZETA CHI de Guayanilla	10,000
Maratón San Blas de Coamo	40,000
Maratón San Romualdo de Hormigueros	2,500
Maratón Santiago Apóstol de Loíza	3,000
Maratón Santo Cristo de la Salud de Peñuelas	3,000
Maratón Segundo Ruiz Belvis, Inc. de Hormigueros	5,000
Maratón 19 de noviembre de Aguada	3,200
Master de Puerto Rico	10,000
Maratón Santa Rosa de Lima de Rincón	2,000
Maratón Anual Ramón Emeterio Betances de Cabo Rojo	2,000
Titanes de Morovis	5,000
Maratón 25 de julio de Santa Isabel	3,000
Olimpiadas Especiales de Lisia-dos, Inc.	50,000
Pequeñas Ligas de Arecibo	3,000

Pequeñas Ligas de Puerto Rico, Inc.	40,000
Salón de la Fama del Deporte, Loiceño	2,000
Torneo Invitacional de Balon-cesto de la Escuela Superior de Morovis	500
Caminata de los Reyes Magos	2,500
Carnaval de Interentidades	2,000
Concilio Deportivo y Recrea-tivo, Cidra	5,000
Cruce a Nado de Orocovis	2,000
Federación Independiente de Dominó	1,000
Festival del Camarón	5,000
Maratón Ana María Nieves González	2,000
Maratón San Juan Bautista, Orocovis	5,000
Maratón de la Montaña Guatí-biri	7,000
Parranda de los Enchaquetados	4,000
Maratón El Jíbaro, Inc.	3,000
Maratón Internacional Agustín Reyes de San Lorenzo	5,000
Maratón Old Timers de San Sebastián	2,000
Astros de Carolina	5,000
Centro Deportivo Nelson La-ssalle Isabela	1,000
Liga de Baloncesto Femenino Pollitas de Isabela	1,000
Pequeñas Ligas de Quebradillas	1,000
Club Uniciclos, Isabela	1,000

Total, Donativos a Or-ganizaciones Particu-lares con Fines Re-creativos

\$ 794,100

Total, Departamento de
Recreación y Deportes \$ 23,452,533

(Disponiéndose, que cuando el Secretario lo considere de beneficio al interés público, podrá entrar en convenios con los municipios para el pareo de aportaciones municipales y la contratación de servicios de reparación y mantenimiento)

ADMINISTRACION DEL DEPORTE HIPICO

1 Administrador E \$ 41,250
Gastos de funcionamiento 1,689,928

(Disponiéndose, que el Administrador separará \$112,382 para el funcionamiento de la Junta Hípica según lo disponga la Junta)

Total, Administración del Deporte Hípico \$ 1,731,178

APORTACIONES PARA PENSIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

Pensiones establecidas por leyes especiales:

Pensiones a las viudas de legisladores que hayan ocupado la Presidencia del Senado o la Cámara de Representantes por un período no menor de 6 años (Ley Núm. 82 de 2 de mayo de 1941, según enmendada) ⁵⁵ \$ 22,500

Pensiones de acuerdo con la Ley Núm. 6 de 6 de diciembre de 1950 (9na. Sesión Ex-

⁵⁵ 2 L.P.R.A. secs. 24 y 25.

traordinaria) y Ley Núm. 7 de 12 de diciembre de 1950 (10ma. Sesión Extraordinaria) ⁵⁶ 50,200

Pago de anualidad por incapacidad a policías, bomberos, guardias nacionales y penales, agentes de rentas internas, agentes del Negociado de Investigaciones Especiales del Departamento de Justicia y miembros del Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales y a sus herederos en caso de muerte en funciones oficiales (Ley Núm. 127 de 27 de junio de 1958, según enmendada) ⁵⁷ 7,500,000

Pensiones a viudas de Comisionados Residentes que hayan ocupado dicho cargo por un período no menor de 4 años (Ley Núm. 88 de 23 de junio de 1958) ⁵⁸ 3,900

Pago de aguinaldo a los pensionados por leyes especiales de retiro (Ley Núm. 98 de 4 de junio de 1980) ⁵⁹ 231,300

Otras Pensiones—Leyes individuales 20,000

Conceder pensión vitalicia a la Sra. Rafaela Manzano Vda. de Vázquez (R. C. Núm. 42 de 1976) ⁶⁰ 2,400

Pago de \$200 por defunción a los herederos de pensionados

⁵⁶ Leyes de Puerto Rico de 1950, pp. 319 y 345.

⁵⁷ 25 L.P.R.A. secs. 376 a 386.

⁵⁸ 3 L.P.R.A. secs. 520, 521.

⁵⁹ 3 L.P.R.A. sec. 761 nt.

⁶⁰ Leyes de Puerto Rico de 1976, p. 587.

bajo las Leyes Núm. 70 de 3 de mayo de 1931 y Núm. 23 de 16 de julio de 1935, según enmendadas (Ley Núm. 27 de 6 de mayo de 1955) ⁶¹	5,000
Cubrir la mitad del aumento en pensiones dispuesto por la Ley Núm. 23 de 23 de septiembre 1983 ⁶² a los pensionados del Sistema de Retiro del ELA	2,056,284
Cubrir la mitad del aumento en las pensiones concedidas bajo las disposiciones de la Ley Núm. 218 de 6 de mayo de 1951, según enmendada, Ley del Sistema de Retiro para Maestros (Ley Núm. 47 del 1 de junio de 1984) ⁶³	203,975
Pago de pensiones a los beneficiarios o herederos de los miembros de la Policía que fallezcan mientras estuvieren recibiendo una pensión del Sistema de Retiro de los Empleados del E.L.A. y sus Instrumentalidades o bajo cualquier otra ley de pensión gubernamental (Ley Núm. 169 de 30 de junio de 1968) ⁶⁴	1,530,000
Pago de anualidad vitalicia a ex gobernadores (Ley Núm. 2 de 7 de mayo de 1965) ⁶⁵	60,000
Cubrir la mitad del aumento en pensiones del Sistema de Retiro de los Empleados del Go-	

⁶¹ 3 L.P.R.A. sec. 762 nt.

⁶² 3 L.P.R.A. sec. 761 nt.

⁶³ 18 L.P.R.A. sec. 366c.

⁶⁴ 25 L.P.R.A. secs. 391 a 400.

⁶⁵ 3 L.P.R.A. secs. 21 a 24.

bierno, dispuesto por la Ley Núm. 124 de 8 de junio de 1973 ⁶⁶	1,025,000
Cubrir la mitad del aumento en pensiones del Sistema de Retiro de los Maestros, dispuesto por la Ley Núm. 124 de 8 de junio de 1973 ⁶⁷	240,429
<hr/>	
Total, Aportaciones para Pensiones y Seguridad Social	\$ 12,950,988
<hr/> <hr/>	

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

1 Secretario	E \$ 50,000
Gastos de funcionamiento	10,111,482
<hr/>	
Subtotal	\$ 10,161,482
Donativos a Organizaciones Particulares	
Asociación de Distritos de Conservación de Suelos	\$ 30,000
Asociación de Pequeños Agricultores de Cidra	10,000
<i>Animal Rescue Association, Inc.</i>	15,000
Asociación de Agricultores de P.R., Inc.	75,000
Sociedad Protectora de Animales de San Juan	45,000
Ciudad Pro Albergue de Animales de Mayagüez	10,000
Sociedad Protectora de Animales de Ponce	15,000
<hr/>	

⁶⁶ 3 L.P.R.A. sec. 761 nt; 18 L.P.R.A. sec. 321 nt.

⁶⁷ Id.

Total, Donativos a Organizaciones Particulares		200,000
<hr/>		
Total, Departamento de Agricultura		\$ 10,361,482
<hr/>		
JUNTA AZUCARERA		
1 Presidente	E \$	31,875
Gastos de funcionamiento		209,488
<hr/>		
Total, Junta Azucarera		\$ 241,363
<hr/>		
ESTACION EXPERIMENTAL AGRICOLA (Universidad de Puerto Rico—Recinto de Mayagüez)		
Gastos de funcionamiento	\$	5,258,300
<hr/>		
Total, Estación Experimental Agrícola		\$ 5,258,300
<hr/>		
SERVICIO DE EXTENSION AGRICOLA (Universidad de Puerto Rico—Recinto de Mayagüez)		
Gastos de funcionamiento	\$	4,558,000
<hr/>		
Total, Servicio de Extensión Agrícola		\$ 4,558,000
<hr/>		
ESTACION DE INVESTIGACIONES EN AGRICULTURA TROPICAL		
Gastos de funcionamiento	\$	137,620
<hr/>		
Total, Estación de Investigaciones en Agricultura Tropical		\$ 137,620
<hr/>		
ADMINISTRACION DE FOMENTO ECONOMICO		
1 Administrador	E \$	50,000
Gastos de funcionamiento		21,111,500
<hr/>		

Total, Administración de Fomento Económico		\$ 21,161,500
<hr/>		
CORPORACION DE CREDITO AGRICOLA		
Programa de Préstamos Directos Para ingresar al Fondo de Garantía de Crédito Agrícola	\$	4,000,000
		10,000,000
<hr/>		
Total, Corporación de Crédito Agrícola		\$ 14,000,000
<hr/>		
CORPORACION PARA EL DESARROLLO RURAL		
Gastos de funcionamiento	\$	2,314,592
<hr/>		
Total, Corporación para el Desarrollo Rural		\$ 2,314,592
<hr/>		
AUTORIDAD DE TIERRAS		
Gastos de funcionamiento	\$	3,135,734
<hr/>		
Total, Autoridad de Tierras		\$ 3,135,734
<hr/>		
OFICINA DE EXENCION CONTRIBUTIVA INDUSTRIAL		
1 Director	E \$	41,250
Gastos de funcionamiento		632,917
<hr/>		
Total, Oficina de Exención Contributiva Industrial		\$ 674,167
<hr/>		
OFICINA DE ENERGIA DE PUERTO RICO (Oficina del Gobernador)		
Gastos de funcionamiento	\$	378,276
<hr/>		
Total, Oficina de Energía		\$ 378,276
<hr/>		

DEPARTAMENTO DE COMERCIO

1 Secretario	E	\$	50,000
Gastos de funcionamiento			3,676,909
			<hr/>
Total, Departamento de Comercio		\$	3,726,909
			<hr/> <hr/>

COMPAÑIA DE DESARROLLO COMERCIAL

Para honrar plan de pago establecido con el Banco Gubernamental de Fomento para liquidar la deuda de El Almacén de Línea Completa y la Corporación de Importación y Distribución

	\$	1,355,393
<hr/>		
Total, Compañía de Desarrollo Comercial	\$	1,355,393
<hr/> <hr/>		

OFICINA DEL INSPECTOR DE COOPERATIVAS

1 Inspector	E	\$	39,600
Gastos de funcionamiento			1,256,060
			<hr/>
Total, Oficina -del Inspector de Cooperativas		\$	1,295,660
			<hr/> <hr/>

ADMINISTRACION DE FOMENTO COOPERATIVO

1 Administrador	E	\$	41,250
Gastos de funcionamiento			2,309,217
			<hr/>

Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Cooperativos

Aportación para mejoras de facilidades de la Cooperativa La Rotonda	\$	50,000
Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica		25,000

Total, Donativos a Organizaciones Particulares con Fines Cooperativos		75,000
<hr/>		

Total, Administración de Fomento Cooperativo	\$	2,400,467
<hr/> <hr/>		

COMPAÑIA DE TURISMO DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento	\$	6,253,282
Para establecer la Oficina Regional para el Fomento del Turismo en la zona oeste		100,000
Donativos a Organizaciones Particulares		
Torneo de las Rosas de Puerto Rico, Inc.		85,000
<hr/>		
Total, Compañía de Turismo de Puerto Rico	\$	6,438,282
<hr/> <hr/>		

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION Y OBRAS PUBLICAS

1 Secretario	E	\$	50,000
Gastos de funcionamiento			38,027,788
			<hr/>
Total, Departamento de Transportación y Obras Públicas		\$	38,077,788
			<hr/> <hr/>

AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES

Gastos de operación	\$	16,065,477
Para honrar la deuda con el Banco Gubernamental de Fomento		1,737,600
<hr/>		
Total, Autoridad Metropolitana de Autobuses	\$	17,803,077
<hr/> <hr/>		

DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES

1 Secretario	E	\$	50,000	
Gastos de funcionamiento			16,910,625	
			<hr/>	
Subtotal		\$	16,960,625	
Corporación para el Desarrollo y Administración de los Recursos Marinos, Lacustres y Fluviales de Puerto Rico				
Gastos de funcionamiento			773,469	
Corporación para el Desarrollo de Recursos Minerales				
Gastos de funcionamiento			160,598	
Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra				
Gastos de funcionamiento			208,731	
			<hr/>	
Total, Departamento de Recursos Naturales		\$	18,103,423	
			<hr/> <hr/>	

ADMINISTRACION DE SERVICIOS MUNICIPALES

1 Administrador	E	\$	43,750	
Para realizar obras, adquisición de equipo y materiales en los municipios (Disponiéndose, que para dicho propósito el Administrador de Servicios Municipales podrá transferir fondos a los municipios y/o agencias del Gobierno para que se ejecute lo dispuesto por el Administrador)			2,100,000	
Gastos de funcionamiento			2,563,280	
			<hr/>	
Subtotal		\$	4,707,030	
Donativos a Organizaciones Particulares				
Asociación de Asambleístas	\$		25,000	
Asociación de Alcaldes de Puerto Rico			70,000	

Asociación de Directores de Finanzas Municipales, Inc.			10,000	
Federación de Municipios de Puerto Rico			50,000	
			<hr/>	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares		\$	155,000	
			<hr/>	
Total, Administración de Servicios Municipales		\$	4,862,030	
			<hr/> <hr/>	
AUTORIDAD DE COMUNICACIONES				
Pago por servicios de <i>telex</i> a la Cruz Roja Americana		\$	15,000	
			<hr/>	
Total, Autoridad de Comunicaciones		\$	15,000	
			<hr/> <hr/>	

APORTACIONES A LOS MUNICIPIOS

Aportación para los gastos de funcionamiento del Municipio de Vieques	\$	400,000	
Aportación al Municipio de Hormigueros para el pago de deuda con la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados		30,000	
Aportación para los gastos de funcionamiento del Municipio de Culebra		150,000	
Aportación al Municipio de Culebra para subvencionar el servicio de transportación aérea regular y de emergencia con la Isla		75,000	
Aportación al Municipio de Vieques para subvencionar el servicio de transportación aérea con San Juan		80,000	
Pagos a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados por servicios de			

agua y alcantarillados a dependencias municipales. La distribución se hará de acuerdo con la R. C. Núm. 52 del 8 de junio de 1954	178,500	
Aportación para gastos de funcionamiento del Municipio de Maricao	75,000	
	<hr/>	
Total, Aportaciones a los Municipios	\$ 988,500	
	<hr/> <hr/>	
TOTAL, RESOLUCION CONJUNTA DEL PRESUPUESTO GENERAL	\$2,183,105,451	
	<hr/> <hr/>	

Artículo 2.—Cuando los intereses del servicio lo requieran, el Gobernador o un empleado o funcionario designado por él podrá autorizar el traspaso de cantidades entre las partidas de asignación del presupuesto de un mismo organismo del Gobierno de Puerto Rico, incluyendo las aportaciones que se proveen a las empresas del Gobierno; Entendiéndose, que para la aplicación de lo antes dispuesto, la Oficina del Gobernador, la Oficina de Presupuesto y Gerencia, la Junta de Planificación, la Oficina de Asuntos de la Juventud, la Agencia Estatal de Defensa Civil, la Comisión para la Protección y el Fortalecimiento de la Familia en Puerto Rico, la Junta de Calidad Ambiental, la Oficina de Oportunidad Económica, la Oficina de Energía de Puerto Rico, la Comisión para los Asuntos de la Mujer y la Oficina Estatal de Preservación Histórica se considerarán como una sola unidad fiscal. Disponiéndose, que las partidas consignadas como donativos a organizaciones particulares con fines educativos, de bienestar social, benéficos de salud, benéficos de asistencia legal, y otros de índole similar, no podrán ser transferidas a las partidas para los gastos ordinarios de los organismos gubernamentales que administran dichos donativos. Los funcionarios que soliciten dichos traspasos, someterán en todos los casos al Gobernador o al empleado o funcionario designado por él, la información para justificar éstos. Las disposiciones anteriores no serán aplicables a los traspasos entre las partidas de asignación de la Asamblea Legislativa ni a las partidas de asignación del Tribunal General de Justicia.

Los saldos o excedentes de las asignaciones hechas en esta resolución, que no hayan sido obligados con anterioridad al 30 de junio de 1988, serán cancelados en la forma que dispone la ley, dentro de los seis meses subsiguientes a la terminación del año fiscal, o en aquella fecha posterior que el Secretario de Hacienda así lo dispusiere.

Los sueldos de los empleados y funcionarios serán pagados de acuerdo a las disposiciones de la ley conocida como "Ley de Retribución Uniforme",⁶⁸ o de cualquier plan de retribución uniforme que se aprobare en el futuro por esta Asamblea Legislativa, y de acuerdo con las reglas y reglamentos de la Oficina Central de Administración de Personal, con cargo a las asignaciones para los departamentos y agencias consignadas en esta resolución conjunta, o de cualesquiera otras asignaciones que se autoricen para estos propósitos.

Artículo 3.—Se faculta a las agencias, con la aprobación del Gobernador o del funcionario designado por él, a entrar en convenios con otras agencias y/o los municipios para la prestación de servicios a base de contratación o de pareo de fondos municipales y los que se consignan en esta resolución.

Artículo 4.—Se faculta al Director de la Oficina de Presupuesto y Gerencia y al Secretario de Hacienda a establecer cuentas especiales y a autorizar anticipos de fondos contra dichas cuentas, para el pago de los servicios de la Autoridad de Energía Eléctrica, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la Autoridad de Teléfonos, la Autoridad de Comunicaciones, la Autoridad de Edificios Públicos y los servicios de Transportación e Imprenta de la Administración de Servicios Generales.

Será obligación de las corporaciones y empresas públicas que le provean servicios al Gobierno, de someter con rapidez y eficiencia las facturas y documentos de cobro y de las agencias usuarias de verificar y tramitar diligentemente el pago de las facturas recibidas. El Departamento de Hacienda velará por que tanto las agencias usuarias como las corporaciones públicas, establezcan los procedimientos necesarios para ir liquidando los servicios facturados contra las cuentas y anticipos establecidos, con prontitud y corrección. El Secretario de Hacienda queda también facultado a realizar ajustes entre las cuentas, obligaciones y anticipos de las distintas agencias y a retener fondos de dichas cuentas, para asegurar el pronto pago de los servicios públicos.

⁶⁸ 3 L.P.R.A. secs. 760 a 760j.

Artículo 5.—El Director de la Oficina de Presupuesto y Gerencia tendrá el deber de someter a cada una de las Cámaras Legislativas un desglose de aquellas partidas de asignación de fondos consignadas en esta resolución conjunta, sujetas a dicha acción, según dicho desglose haya sido aprobado por el Gobernador de Puerto Rico o la persona en quien él designe.

Asimismo, el Director de la Oficina de Presupuesto y Gerencia, tendrá el deber de someter a ambas Cámaras Legislativas, trimestralmente, un informe en el que se detalle cada cambio que se haya hecho, mediante transferencia o cualquier otro procedimiento autorizado por ley, en cada una de las partidas de asignaciones consignadas en esta resolución conjunta.

Los informes que se exigen en virtud de este artículo serán radicados en la Secretaría de cada Cuerpo Legislativo, debidamente certificados por el Director de la Oficina de Presupuesto y Gerencia.

Artículo 6.—Informe de Entidades que Reciben Donativos—

Todo departamento, agencia o instrumentalidad pública bajo cuya custodia se asignen los donativos aquí consignados, vendrán obligados, mediante reglamentación a tales efectos, a fiscalizar el uso y disposición de dichos fondos; Disponiéndose, que copia de los reglamentos aprobados y promulgados en virtud de la presente resolución, le será remitida a las Comisiones de Hacienda del Senado y la Cámara de Representantes. Dichos reglamentos deberán contener una cláusula a los efectos de que toda persona o entidad a quien se le haya asignado un donativo mediante esta resolución, deberá someter una programación del desglose de gastos por objeto de uso del donativo dentro de los (30) días posteriores al comienzo del año fiscal y un informe semestral detallado de los gastos incurridos con cargo a este donativo, al Senado y la Cámara de Representantes a través de sus respectivas Secretarías.

A los fines de preservar la autonomía funcional de las entidades culturales autónomas a las cuales se les asigna fondos en esta resolución, las disposiciones de este artículo no le serán aplicables excepto que deberán someter a los Presidentes de las Comisiones de Hacienda, de Cámara y Senado dentro de los 30 días siguientes al comienzo del año fiscal, un informe de sus actividades, incluyendo su programación de trabajo y un desglose por objeto de gastos del uso programado para los fondos asignados.

Artículo 7.—Del donativo que se le concede por esta resolución conjunta a cada entidad particular, el Secretario de Hacienda dedu-

cirá la cantidad de dinero que sea necesaria para el pago de cualquier deuda contraída por dicha entidad con el Gobierno de Puerto Rico.

Artículo 8.—Esta resolución se conocerá por la “Resolución Conjunta del Presupuesto General de 1988”.

Artículo 9.—Esta resolución conjunta empezará a regir el día 1ro. de julio de 1987.

Aprobada en 2 de julio de 1987.

**Administración de Servicios Municipales—Obras y Mejoras
Permanentes; Asig.**

(R. C. de la C. 2993)

[NÚM. 104]

[*Aprobada en 2 de julio de 1987*]

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar a la Administración de Servicios Municipales la suma de seis millones ochocientos setentiún mil quinientos (6,871,500) dólares para la realización de obras y mejoras permanentes según lo disponga el representante de Distrito, y para los mismos propósitos al municipio de Guaynabo la cantidad de noventa mil (90,000) dólares, y al municipio de Ponce la cantidad de ciento setentiocho mil quinientos (178,500) dólares; y para autorizar el traspaso de fondos a otras agencias y el pareo de fondos.

Resuélvese por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Sección 1.—Se asigna a la Administración de Servicios Municipales de cualesquiera fondos disponibles en el Tesoro Estatal, la suma de seis millones ochocientos setentiún mil quinientos (6,871,500) dólares para la realización de obras y mejoras permanentes en los distritos representativos según lo disponga el representante de Distrito; y para los mismos propósitos noventa mil (90,000) dólares al municipio de Guaynabo y al municipio de Ponce la cantidad de ciento setentiocho mil quinientos (178,500) dólares; y para autorizar el traspaso de fondos a otras agencias y el pareo de fondos.